



Celebrado el Pleno Extraordinario sobre el COVID-19, presidido por la Ministra de Defensa

ATME ha expuesto los principales problemas que está ocasionando al personal militar la aplicación del estado de alarma.

Madrid, 27 abril de 2020

La ministra de Defensa, Margarita Robles, ha presidido el Pleno Extraordinario del Consejo de Personal de las fuerzas Armadas (COPERFAS), celebrado por videoconferencia en el día de hoy. Dicho Pleno fue solicitado por Asociación de Tropa y Marinería Española (ATME), la Asociación Profesional de Suboficiales de las Fuerzas Armadas (ASFASPRO) y la Asociación Unificada de Militares (AUME), al entender que, durante esta situación de alarma, se estaban produciendo graves problemas en las condiciones de trabajo del personal militar, la conciliación personal, familiar y laboral, y la atención sanitaria al colectivo militar y sus familias. Las dos restantes asociaciones profesionales presentes en el COPERFAS, Asociación Profesional de Oficiales de Carrera de las Fuerzas Armadas (APROFAS) y Unión de Militares de Tropa (UMT), manifestaron de forma conjunta su oposición a la convocatoria de la misma.

Durante la reunión, la ministra de Defensa, reiteró su agradecimiento al esfuerzo que estaba realizando el personal de las Fuerzas Armadas y la necesidad de la celebración de este Pleno Extraordinario.

ATME, como ya se expuso en el documento firmado por las tres asociaciones, ha manifestado a la ministra su profunda preocupación por todas las cuestiones que afectan a la salud de nuestros militares, los problemas surgidos por la falta de material, los protocolos de cuarentena en las unidades, la falta de realización de test al personal militar, los problemas de aplicación de la conciliación familiar surgidos para aquellos militares con hijos o ascendientes dependientes a cargo, etc.

La Asociación ha puesto sobre la mesa la medida tomada el viernes por el Ejército de Tierra, prohibiendo los viajes autorizados a los domicilios familiares de aquellos militares que se alojaban en los acuartelamientos, en los cuales se ha incrementado el tremendo problema de camaretas de escaso tamaño con 3 o 4 residentes, lo que impide poner en práctica el alejamiento social.

También ATME ha querido hacer una mención especial a los reservistas de especial disponibilidad (RED) que, en esta situación de emergencia, han solicitado su activación voluntaria para servir a la ciudadanía, esperando que sea un punto de inflexión en la postura del actual gobierno con respecto a la temporalidad.

Estas medidas, junto a otras, fueron remitidas por [escrito](#) en el día de ayer al Ministerio de Defensa.

ATME ha demostrado, junto a ASFASPRO y AUME, que su principal prioridad es salvaguardar los intereses, en este caso de salud, conciliación familiar y promoción profesional, de todos los componentes de las Fuerzas Armadas a través de los mecanismos establecidos en la Ley Orgánica de Derechos y Deberes del Personal Militar.

Avenida Reina Sofía n.º 33, local 7, CP 28.919 Leganés (Madrid)

atme@atme.es - www.atme.es